

ACTA # 002-2024 SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA-ENERO 2024 GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO

José Luis Tamayo, 31 de enero de 2024

INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.

En la parroquia de José Luis Tamayo, cantón Salinas, provincia de Santa Elena, a los treinta y un días del mes de enero de dos mil veinticuatro, siendo las diez horas con treinta minutos de la mañana, previa convocatoria al amparo de lo dispuesto en el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización en su Art. 318, se reúnen en la Segunda Sesión Ordinaria del mes de enero de 2024 el Sr. Juan Carlos Perero Tomalá, Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo, Ing. Shirley De la Cruz Del Pezo, Vicepresidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo, Prof. Humberto Del Pezo Del Pezo, Sr. Hugo Barrera Peña y Mgtr. Luis Tomalá González, Vocales principales del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo.

CONSTATACIÓN DEL QUÒRUM REGLAMENTARIO

El Sr. Juan Carlos Perero Tomalá, Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo inicia la sesión agregando lo siguiente: "Buenos días compañeros, gracias por asistir a esta convocatoria, solicito que la secretaria del Gobierno Parroquial de José Luis Tamayo constate el quórum reglamentario, de acuerdo con el Art. 320 del Código Orgánico de Ordenamiento Territorial, Autonomía y Descentralización".

Con la venia concedida del Sr. Juan Carlos Perero, Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo, la secretaria procede a tomar la asistencia de los señores vocales:

Sr. Juan Carlos Perero Tomalá	Presente
Presidente	
Ing. Shirley De la Cruz Del Pezo	Presente
Vicepresidente	
Prof. Humberto Del Pezo Del Pezo	Presente
Vocal principal	if a light a light









Sr. Hugo Barrera Peña	Ausente
Vocal principal	
Mgtr. Luis Tomalá González	Falta justificada
Vocal principal	

Habiendo tres presentes de los convocados, queda constatado el Quórum de esta sesión reglamentaria.

Como siguiente punto;

1. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESION ORDINARIA DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO.

El Sr. Juan Carlos Perero, **Presidente Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** solicita que la secretaria realice la lectura de todo el orden del día de la sesión, mismo que eleva a consideración de los señores vocales.

Con la venia del señor presidente, la secretaria procede a dar lectura de todo el orden del día de la sesión:

- 1. Conocimiento y aprobación del orden del día.
- 2. Análisis y aprobación del Acta de sesión ordinaria celebrada el día 15 de enero de 2024.
- 3. Conocimiento del Oficio Nro. MIES-CZ-5-DDSAL-2024-0047-OF remitido por el Director Distrital del MIES correspondiente a la aprobación de la cobertura asignada al GAD en el proyecto CDI para el año 2024
- 4. Conocimiento del Oficio Nro. MIES-CZ-5-DDSAL-2024-0053-OF remitido por el Director Distrital del MIES correspondiente a la notificación de cobertura de programa de Discapacidad-2024 en la parroquia José Luis Tamayo
- 5. Conocimiento de avance de la obra CONSTRUCCIÓN DE BATERIAS SANITARIAS Y CERRAMIENTO DE MAMPOSTERÍA EN LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD EDUCATIVA MUEY DE LA PARROQUIA RURAL JOSÉ LUIS TAMAYO (MUEY), CANTÓN SALINAS, PROVINCIA DE SANTA ELENA con código MCO-GADPRJLT-03-2023 a cargo de la Ing. Shirley De La Cruz, Administradora de contrato.
- 6. Informe de actividades del presidente del Gobierno Parroquial de José Luis Tamayo.
- 7. Lectura y aprobación de oficios recibidos y enviados.
- 8. Varios y resoluciones.
- El Sr. Juan Carlos Perero, **Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo**, añade lo siguiente: "Señores vocales, si tienen alguna observación, les concedo el uso de la palabra".







En virtud que no existió observaciones por parte de los señores vocales, el Sr. Juan Carlos Perero, Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo, solicita que la secretaria nombre a cada uno para que emitan su votación correspondiente.

Por mayor votación para la aprobación del orden del día de la presente sesión, la secretaria procede a recopilar los votos respectivos:

Sr. Juan Carlos Perero Tomalá	Aprobado
Presidente	
Ing. Shirley De la Cruz Del Pezo	Aprobado
Vicepresidente	
Prof. Humberto Del Pezo Del	Aprobado
Pezo	
Vocal principal	
Sr. Hugo Barrera Peña	Ausente
Vocal principal	
Mgtr. Luis Tomalá González	Falta justificada
Vocal principal	

Por mayoría de votos de los vocales, se aprueba el orden del día para la segunda sesión ordinaria del Gad Parroquial Rural de José Luis Tamayo, celebrada el miércoles 31 de *enero de 2024.*

2. ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 15 DE ENERO DE 2024.

El Sr. Juan Carlos Perero, Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamavo añade lo siguiente: "Señores vocales, elevo a su consideración el acta de primera sesión ordinaria del mes de enero de 2024, si tienen que realizar alguna acotación o modificación se les concedo el uso de la palabra"

En virtud a lo anterior, el Sr. Juan Carlos Perero, Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo solicita que la secretaria proceda a recopilar los votos para la aprobación del acta de la primera sesión ordinaria del mes de enero.

Por mayor votación para la aprobación del acta de sesión ordinaria celebrada el día lunes, 15 de enero de 2024, la secretaria procede a recopilar los votos de los vocales:







Sr. Juan Carlos Perero	Aprobado
Tomalá	
Presidente	
Ing. Shirley De la Cruz Del	Aprobado
Pezo	
Vicepresidente	
Prof. Humberto Del Pezo Del	Aprobado
Pezo	
Vocal principal	
Sr. Hugo Barrera Peña	Ausente
Vocal principal	
Mgtr. Luis Tomalá González	Falta justificada
Vocal principal	

Habiendo tres votos a votos a favor, se procede al resumen de la votación para la aprobación del acta de primera sesión ordinaria, celebrada el lunes, 15 de enero de 2024.

Sr. Juan Carlos Perero Tomalá	Aprueba
Presidente	
Ing. Shirley De la Cruz Del Pezo	Abstiene
Vicepresidente	
Prof. Humberto Del Pezo Del Pezo	Aprueba
Vocal principal	
Sr. Hugo Barrera Peña	Ausente
Vocal principal	
Mgtr. Luis Tomalá González	Falta justificada
Vocal principal	

Por mayoría de votos de los vocales, se aprueba acta de primera sesión ordinaria, celebrada el lunes, 15 de enero de 2024.

3. CONOCIMIENTO DEL OFICIO NRO. MIES-CZ-5-DDSAL-2024-0047-OF DIRECTOR **REMITIDO POR** EL**DISTRITAL** DEL **MIES** CORRESPONDIENTE A LA APROBACIÓN DE LA COBERTURA ASIGNADA AL GAD EN EL PROYECTO CDI PARA EL AÑO 2024.







El Sr. Hugo Barrera, Vocal Principal del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo ingresa a la sala a las 10:50 am y se integra a la sesión en este punto.

El Sr. Juan Carlos Perero, **Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** indica lo siguiente: "Con la presencia de nuestra coordinadora de proyectos, voy a darle paso a fin que contextualice respecto a este punto del orden del día"

La Mgtr. Priscila Figueroa, Coordinadora de Proyectos del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo inicia su intervención indicando lo siguiente: "Buenos días miembros del pleno, el documento que llegó es en virtud a la contestación al oficio que en su momento dado se remitió con fecha 27 de diciembre, donde se solicita la continuidad de los seis CDIs, que en ese momento se mantenían, posterior a eso, ellos nos respondieron manifestado que nos han asignado tres unidades de treinta y seis niños y cuatro educadoras en cada uno, luego con fecha 24 de enero, se envía un correo donde el MIES nos adjunta las fichas de costo con los valores presupuestados, donde ya se corrobora las unidades que nos han sido asignadas, ese día yo fui con el compañero Juan al MIES, me preguntaron el correo del GAD, se los di, en este momento desconozco si han enviado más información por ese medio, sin embargo, a mi correo personal si me enviaron la ficha, en esta se encuentra la ponderación presupuestaria para las tres CDI, que corresponde a \$ 106, 671. 96 USD (ciento seis mil seiscientos setenta y un dólares con noventa y seis centavos)"

El Sr. Juan Carlos Perero, Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo indica lo siguiente: "Como ustedes ya les indicaron compañeros, hemos recibido este oficio por parte del MIES en el cual nos indican que vamos a iniciar el proceso del proyecto que se va a realizar, si tenemos presupuesto para eso, en vista de que se nos ha reducido la cobertura a tres CDIs, yo he hablado con la compañera vicepresidente, con el compañero Humberto y ya está presente con nosotros el compañero Hugo, donde le pedí a la técnica de proyectos que realizara las averiguaciones para ver si es viable realizar un proyecto por parte del GAD en modalidad CNH, si es que contamos con la disponibilidad presupuestaria, es por eso que también se encuentra con nosotros en compañero asistente administrativo para que ambos nos expliquen cómo es el proceso a implementar".

El Prof. Humberto Del Pezo, Vocal Principal del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo solicita hacer uso de la palabra y manifiesta: "Con todo el respeto, señor presidente, que usted se merece y todos los compañeros,







estamos en el punto tres, continuemos con el punto para poder salir de este oficio y a partir de eso nosotros vamos de poco a poco implementando mejor el tema, con el permiso de usted señor presidente, le pido la palabra para saludar a cada uno de ustedes, siempre agradecido con Dios por las oportunidades que él nos brinda, una de las cosas importantísimas que nosotros tenemos como gobierno autónomo y en este caso usted como ejecutivo, realmente es una situación en la cual he podido observar la notificación donde se nos quita tres CDIs, quiero dejar mi postura porque entiendo la situación en la cual, lamentablemente nos están mermando, sin embargo, es muy lamentable, yo no estaré ni estoy de acuerdo, la parte administrativa ha estado realizando las acciones respectivas para poder cumplir con todos los procesos y en eso me voy a mantener, como digo no depende de nosotros, que podamos exigir al cien por ciento que nos devuelvan esos tres CDIs, pero como digo, Dios permita que en su momento y cuando tengamos la oportunidad, volver a recuperar esos tres CDIs porque nos corresponden a nosotros como autoridades del GAD parroquial realmente, me siento atado de brazos realmente, es lamentable que hayamos perdido estos CDIs que son importantes para la niñez de nuestro Muey, recién empezamos, tenemos no menos de un año en la administración y es lamentable que se esté dando esto, no vamos a hablar de administraciones pasadas, el tiempo de Dios es perfecto, en este caso, cuando se obra mal siempre ha repercusiones, el karma también existe, mi postura será que está muy mal que se hayan dado las cosas de esta forma".

El Sr. Juan Carlos Perero, Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo replica lo siguiente: "Yo tampoco estoy de acuerdo, pero como digo, lastimosamente es una orden a nivel nacional, jamás estaré de acuerdo, nuestra administración es nueva, vamos para nueves meses, yo si le indiqué al director del MIES, que si no se hizo una mejora en infraestructura es porque el cronograma valorado estaba ejecutado, no fue nuestra culpa, no habían recursos, haremos el respectivo seguimiento para que los niños sean mejor atendidos, que se cumplan con sus derechos, no es que nos quitan los CDIs y desaparecen, sino para que a quien le asigne, porque tiene más recursos, lo administre, espero que el municipio asfalte el lugar porque el terreno en el que está asentado lo necesita, si ellos tiene la oportunidad que hagan todo lo necesario por el bien de los pequeños".

La Ing. Shirley De La Cruz, Vicepresidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo solicita hacer uso de la palabra y agrega: "Como bien dice el punto del orden del día, nos pone a conocimiento el oficio enviado por el MIES, voy a reservar mis comentarios para el punto varios y resoluciones, efectivamente, me acojo a las palabras del compañero Humberto y también fue mi postura inicial,







agradezco su buen accionar por ponernos a conocimiento de las decisiones del MIES, porque en realidad es eso, decisiones que yo desde el primer instante no estuve de acuerdo, aun así conociendo quién iba a llevar las riendas de los tres CDIs, pero lamentablemente, la calificación que ellos le emitieron a nuestra institución prácticamente, como se lo dije a la máster Ketty Rosales y a la Ing. María del Pilar Bermeo, es lamentable que se nos haya comparado ciertos detalles, yo si presentaré el tema de anteriores administraciones, porque me dieron a conocer que por un tema de una pared y es lamentable conocer que esa misma pared que no calificaron durante cuatro y otros años más, nos la califican a nosotros en nueve meses, a mi si me da una pena, realmente hay otros detalles más en calificaciones, pero reitero, no estoy de acuerdo y agradezco que nos haya puesto a conocimiento de los nuevos proyectos que vienen para el GAD parroquial, que es el de discapacidad, pero no comparto la calificación que se nos brindó, aun así recalqué que en el documento que nos emitieron el 15 de enero no estaba firmado por el señor director, no había calificación aún en la entrega de documentos pero ya las decisiones estaban, vuelvo y repito, gracias por su buen accionar, que nos pone a conocimiento de las decisiones adoptadas, queda felicitar a la administración de la alcaldía de Salinas que tiene las riendas, nosotros tendremos el trabajo de fiscalizadores y vamos a ver cuáles son las mejoras que ellos van a llevar porque según entiendo, van a tomar otras acciones a raíz de esas calificaciones, esperemos que las desarrollen dentro de nueves meses porque a nosotros nos consideraron en ese plazo, quien les habla pondrá su pronunciamiento en el tema de que espero esa calificación también se brinde, esa es mi postura, los demás comentarios los realizaré en varios y resoluciones, hasta aquí mi intervención".

El Sr. Hugo Barrera, Vocal Principal del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo solicita hacer uso de la palabra e indica lo siguiente: "Tampoco podemos regresar el tiempo atrás y ponernos a reclamar de la administración anterior, de la cual pertenecemos como vocales, más bien esto es un tema administrativo de la anterior administración, hoy en día, porque se está dando la situación mal, nos están quitando los CDI, nos dan a conocer pero paso a paso, las cosas que hacen nos dan a conocer aquí, cosa que no se hacía anteriormente, parte de la culpa la tiene la administración anterior, reitero, de la cual pertenecimos pero recalco que esto es administrativo, si me molesta mucho y como dijo la compañera vicepresidente, los niños van a estar mejor, capacitados y atendido por el municipio de Salinas, nos molesta a nosotros porque nos está perjudicando a nosotros este año, la gente va a hablar, va a decir muchas cosas, pero yo sé que, en cierta parroquia les quitaron entre ocho o nueve CDIs, pero los volvieron a recuperar, no todos, pero si una parte, nosotros podemos hacer lo mismo, vamos a seguir paso a paso lo que haga la alcaldía de Salinas, no voy a decir que







lo hagan mal, pero sí es buscar una decaída para recuperar los CDIs lo vamos a hacer, eso téngalo por seguro, tendrá mi apoyo, eso es todo gracias".

El Prof. Humberto Del Pezo, Vocal Principal del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo solicita hacer uso de la palabra e indica: "Sería muy bueno que en el tema administrativo se pueda ejecutar la acción durante todo este tiempo y Dios permita que las novedades anteriores que hemos tenido ya no existan, yo sé que por el tema de ser una administración completamente nueva, como dice el compañero Hugo, no se da a conocer absolutamente nada, en la actualidad usted nos está dando a conocer y eso es digno de aplaudir porque al menos nos permite expresarnos porque debe ser así, me permito con mucho respeto sugerirle, no dejar a un lado lo que ha venido haciendo con la máster Priscila".

El Sr. Juan Carlos Perero, **Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** indica lo siguiente: "*Precisamente en asuntos varios, voy a establecer puntos relevantes, debemos defender los derechos de los niños*".

<u>Se da por conocido el Oficio Nro. MIES-CZ-5-DDSAL-2024-0047-OF remitido por el Director Distrital del MIES correspondiente a la aprobación de la cobertura asignada al GAD en el proyecto CDI para el año 2024</u>

4. CONOCIMIENTO DEL OFICIO NRO. MIES-CZ-5-DDSAL-2024-0053-OF REMITIDO POR EL DIRECTOR DISTRITAL DEL MIES CORRESPONDIENTE A LA NOTIFICACIÓN DE COBERTURA DE PROGRAMA DE DISCAPACIDAD-2024 EN LA PARROQUIA JOSÉ LUIS TAMAYO.

El Sr. Juan Carlos Perero, **Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** indica: "Por otro lado, hay buenas noticias, que también quiero compartir con ustedes compañeros porque amerita el caso, en este punto, le daré paso a la técnica de proyectos sociales a fin de que nos dé a conocer el proyecto que nos han asignado destinado para las personas con discapacidad".

La Mgtr. Priscila Figueroa, Coordinadora de Proyectos del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo indica lo siguiente: "Tuve un acercamiento con la analista del proyecto de discapacidad, nos dijo que si tenía unidades disponibles para el proyecto de discapacidad, consultamos junto con el compañero Juan la probabilidad de que se nos asigne una unidad correspondiente para atender a treinta







usuarios, conversé con el presidente respecto a dicha asignación y nos dio luz verde porque en si los costos en discapacidad no son tan elevados como en CDI, porque allí no tenemos el servicio intramural sino extramural, es decir, a domicilio, continuamos conversando con la compañera quien nos dio la ficha de apertura y nos asignó una unidad extra, la cual se le asignó como nombre "Muey inclusión activa" que me pareció que le estábamos dando realce a la localidad y a la vez, aduciendo a las personas que se van a beneficiar con este proyecto"

El Sr. Juan Carlos Perero, **Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** consulta lo siguiente: "¿Cuantos técnicos ingresarían a laborar en ese proyecto?"

La Mgtr. Priscila Figueroa, Coordinadora de Proyectos del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo responde lo siguiente: "Una"

El Sr. Juan Carlos Perero, **Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** replica lo siguiente: "*Me refiero a la capacidad*"

La Mgtr. Priscila Figueroa, Coordinadora de Proyectos del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo indica lo siguiente: "Treinta usuarios, además quería agregar que conversé con la analista y le consulté si tendríamos un día disponible por parte del personal técnico, entonces me dijo que podíamos contar con los días viernes en donde tienen asistencia administrativa, es decir que tienen oficina, pero lo que voy a trabajar con las chicas es que cada una tenga cinco personas con discapacidad que no estén registrada en ningún proyecto, que sean netamente del GAD y que no sea necesario tengan un registro social alto pero que si requieran ser atendidos, sería un aporte exclusivo del GAD, no vamos a tener que aportar recursos económicos, sino es el recurso del talento humano, sería una actividad del GAD"

El Prof. Humberto Del Pezo, Vocal Principal del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo agrega: "El perfil sigue siendo el mismo ¿verdad?"

La Mgtr. Priscila Figueroa, Coordinadora de Proyectos del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo responde lo siguiente: "Si, psicólogas, licenciadas en educación básica con especialización y experiencia en atención a personas con discapacidad, licenciadas terapistas ocupacionales o físicos, como ya tenemos cuatro unidades, nos exigen la contratación de un terapista ocupacional, sino







existe la titulación, porque aquí es escaso y complejo, hay excepcionalidad para un administrador o economista que tenga experiencia en emprendimientos y lo podríamos estar contratando por servicios prestados, es decir, facturación para evitarnos los costos por beneficios de ley"

El Prof. Humberto Del Pezo, Vocal Principal del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo consulta: "¿Cuál es la finalidad del terapista ocupacional?"

La Mgtr. Priscila Figueroa, Coordinadora de Proyectos del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo manifiesta lo siguiente: "Pues impulsar al usuario a sentirse más activo y pueda emprender dependiendo de la capacidad un negocio, que se sientan independientes, por eso el perfil debe ser financiero, economista o administrativo"

El Prof. Humberto Del Pezo, Vocal Principal del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo pregunta: "¿El MIES es quien debe validar el perfil?"

La Mgtr. Priscila Figueroa, Coordinadora de Proyectos del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo replica lo siguiente: "Hay que ver la carpeta porque no ingresan por bolsa de empleo, pero si entra por revisión de carpeta, su contratación no es a tiempo completo por eso es a medio tiempo y estábamos viendo que en ese caso sería dos semanas al mes y así mismo de manera extramural, el compañero le adjuntó una ficha de costo del proyecto de discapacidad, donde ya reflejan los valores para cuatro unidades, lo que está en uno de los costados dice \$ 35.976, 44 USD (treinta y cinco mil novecientos setenta y seis dólares con cuarenta y cuatro centavos) para la ejecución, que equivale al 76.57% mientras nosotros aportamos con \$11.007, 00 USD (once mil ciento siete dólares) que equivale al 23.43% por los ciento veinte usuarios"

El Prof. Humberto Del Pezo, Vocal Principal del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo realiza otra pregunta: "Compañeros ¿este valor es del año anterior o se tuvo que hacer un reajuste por lo que se aumentó?"

La Mgtr. Priscila Figueroa, Coordinadora de Proyectos del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo indica lo siguiente: "Es menos el monto, debido a la falta de presupuesto por parte del gobierno, en ese caso el MIES





tampoco cuenta con la contratación de todo el año, esto es un servicio que se está prestando por nueve meses desde febrero hasta el mes de octubre".

El Prof. Humberto Del Pezo, **Vocal Principal del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** consulta lo siguiente: "¿O sea que el año anterior se invirtió más por parte del GAD parroquial?"

El Lcdo. Juan Borbor, Asistente Administrativo del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo replica: "Se invirtió un alto presupuesto porque allí sumaba la totalidad del año junto con todas las adendas, sin embargo, este nuevo convenio está por nueve meses en la que solamente se le ha considerado hasta el mes de octubre, sin embargo, lo que se va a realizar más adelante es la intención de suscribir adendas o nuevos convenios para culminar el año, pero eso sabiendo que el Ministerio de Finanzas y el Gobierno Central no tiene recursos"

La Ing. Shirley De La Cruz, Vicepresidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo consulta lo siguiente: "¿Estas son las cuatro personas? ¿Ellas salen del mismo personal de Muey o vienen aparte?"

La Mgtr. Priscila Figueroa, Coordinadora de Proyectos del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo manifiesta lo siguiente: "El presidente autorizó la continuidad de las tres servidoras que han estado con nosotras, una de ellas está con lactancia materna, entonces hay que considerar eso, todas son buenos elementos y son de aquí la parroquia, respecto al monto, ese es menor al que tenemos al año porque se está considerando igual montos disponibles para la continuidad en caso darse la adenda, es decir para noviembre y diciembre"

<u>Se da por conocido el Oficio Nro. MIES-CZ-5-DDSAL-2024-0053-OF remitido por el Director Distrital del MIES correspondiente a la notificación de cobertura de programa de Discapacidad-2024 en la parroquia José Luis Tamayo</u>

5. CONOCIMIENTO DE AVANCE DE LA OBRA CONSTRUCCIÓN DE BATERIAS SANITARIAS Y CERRAMIENTO DE MAMPOSTERÍA EN LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD EDUCATIVA MUEY DE LA PARROQUIA RURAL JOSÉ LUIS TAMAYO (MUEY), CANTÓN SALINAS, PROVINCIA DE SANTA ELENA CON CÓDIGO MCO-GADPRJLT-03-2023 A CARGO DE LA ING. SHIRLEY DE LA CRUZ, ADMINISTRADORA DE CONTRATO.

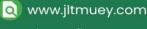






El Sr. Juan Carlos Perero, Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo indica lo siguiente: "El gobierno parroquial y más que todo la vicepresidente quien es responsable de la administración del contrato de esta obra, la cual ya está para entregarse, usted como administradora remitió un documento en el cual solicitaba se realice un aumento, bajo el marco de la ley, a fin de intervenir por completo, el fin es entregar una buena obra, antes que intervenga la vicepresidente, le daré paso a que nuestro asistente administrativo realice una breve exposición"

Asistente Administrativo Borbor, del Gobierno Autónomo Juan Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo indica: "La obra del Colegio Muey, tenía un plazo contractual hasta el 29 de enero del presente año, el contratista prácticamente ya cumplió con su parte del trabajo, exitosamente y a cabalidad todos los rubros, todo se ha ejecutado de acuerdo a las observaciones que se hicieron en el caso, cuando la rectora de la unidad educativa solicitó adecuar y elevar la altura de las paredes, con todas esas observaciones se ha cumplido y el contratista ha presentado sus planillas, sin embargo, luego de haber culminado la obra existieron otras observaciones, no existía la conformidad, porque las paredes no se encontraban enlucidas ni pintadas, en los exteriores de las baterías sanitarias no existían luces, alrededor de la batería le faltaba relleno y cambiar el material de la tierra por otro, uno en el que se pueda acceder libremente y en buenas condiciones, todas esas observaciones la rectora las hizo con fecha 5 de enero del 2024 y dada las diversas conversaciones con el contratista, el fiscalizador y la Ing. Shirley como administradora de contrato, llegaron a una conclusión, de solicitar al presidente la autorización para que se dé el uso al 5% como establece el Reglamento al Sistema Nacional de Contratación Pública, que le permite ejecutar sin contratos complementarios hasta el 5% del valor del monto contractual, como sabemos el monto abarca \$50.000 USD (cincuenta mil dólares) podemos utilizar hasta el 5% es decir \$2.500 USD (dos mil quinientos dólares) para hacer adecuaciones que se requieran, de los rubros que ya se encuentran dentro del presupuesto, entonces como el enlucido, las luces, el relleno y la pintura si se encuentran, entonces han solicitado que el presidente autorice, de ser el caso, se emita la certificación presupuestaria para darle la viabilidad a las observaciones que se han tenido, se terminó de enlucir las paredes, se le agregó las luces a las baterías sanitarias y se agregó el cascajo, si bien es cierto el rubro excedía, sin embargo, mediante conversación con el contratista se llegó a un acuerdo para cumplir con el requerimiento, en este momento se les pone a conocimiento que se ha aprobado eso, el presidente ha dado luz verde pata poder dar la continuidad con los \$2.500 USD (dos mil quinientos dólares) adicionales con los rubros del gobierno parroquial para poder entregar





la obra en óptimas condiciones y también para la entera satisfacción, para dar una buena imagen de una obra realizada con éxito".

La Ing. Shirley De La Cruz, Vicepresidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo continua con la explicación e indica lo siguiente: "Efectivamente lo que ha dicho el compañero, más bien el mes pasado, les solicité a los compañeros que me ayudarán con el recorrido de la obra porque en realidad es nuestra primera obra, no era dable entregarla en esas condiciones, a pesar de las peticiones que hizo la máster en su momento, pensando en el bienestar del estudiante de nuestra parroquia y de la península, se realizaron los cambios respectivos, pero dado el caso de que hasta ahí llegaba la obra y obviamente los ingenieros cumplieron con su trabajo, de acuerdo a las peticiones de la máster, no obstante a ello, en la petición que le hice a los compañeros vocales para que me acompañaran a realizar un recorrido de fiscalización de la obra, también era para que vean en qué instancias estaba la obra, la cual ya iba a culminar, efectivamente el acceso a las baterías sanitarias no era el correcto, a pesar de que, el ingeniero humanamente ha puesto un relleno de lo que salió de la obra alrededor de las baterías sanitarias, pero aun así no estaba bien el acceso, en el tema de las luminarias, no habían en las partes externas y el tema de la pared sin enlucir eran diez, esto llevamos a conocimiento al fiscalizar y quien dirigía la obra, de acuerdo al documento que envió la master, para que se culmine más bien y se entregue una obra en óptimas condiciones, hicimos el recorrido y efectivamente una obra así no la podemos entregar, es nuestra primera entrega de obra y no era correcto, se está haciendo los arreglos buscamos el incremento del 5% de la obra, los cuales son alrededor de \$3.311, 35 USD (tres mil trescientos once con treinta y cinco), de todas formas yo lo remito para que usted tenga consideración de los acuerdos, íbamos a hablar con el Ing. Defaz, quien es el fiscalizador y el contratista para que busquen las forma, estamos a la espera del informe del señor fiscalizador, por los acuerdos que hayan llegado y con eso continuar con la obra, eso sí, implicaría una ampliación de días los cuales eran aproximadamente siete, hasta ahí mi intervención".

El Prof. Humberto Del Pezo, Vocal Principal **del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** solicita hacer uso de la palabra e indica: "Solo para corroborar lo que dice la vicepresidente, realmente hicimos un recorrido y verificamos el tema, inspeccionados nuestra primera obra y sí, no debe quedar así, que bueno que usted haya dado paso al 5% y poder terminar la obra al 100%".

El Sr. Hugo Barrera, Vocal Principal del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo solicita hacer uso de la palabra e indica:







"Completando lo que dijo la vicepresidente y el compañero Humberto, pues sí, hay cosas que hacen falta y no vale entregar a medias una obra, eso no nos perjudica a nosotros sino a usted, porque es la imagen del GAD parroquial y es bueno que se realice el enlucido, relleno, luminarias y pintado de paredes".

El Sr. Juan Carlos Perero, **Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** indica: "Sí, correcto nos encontramos realizando la documentación correspondiente y a la espera de los informes que faltan, a fin de culminar esta obra".

El Lcdo. Juan Borbor, Asistente Administrativo del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo indica: "Dentro de la petición, posterior a la solicitud de la Mgtr. Amelia Crespo, rectora de la institución, el contratista dentro de la documentación que emite en donde se van alrededor de \$3.300 USD (tres mil trescientos dólares) también solicitaba una prórroga, sin embargo, se ajustó el presupuesto establecido a \$2.500 USD (dos mil quinientos dólares) para no dar paso al contrato complementario que es más extenso, sino más bien, acogerse a los \$2.500 USD (dos mil quinientos dólares) que permite la ley y en ese mismo documento se solicitaba la prórroga luego de culminado el tiempo precontractual de siete días, para que en ese tiempo se cumpla con las peticiones de la rectora de la unidad educativa".

Se da por conocido el avance de la obra CONSTRUCCIÓN DE BATERIAS SANITARIAS Y CERRAMIENTO DE MAMPOSTERÍA EN LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD EDUCATIVA MUEY DE LA PARROQUIA RURAL JOSÉ LUIS TAMAYO (MUEY), CANTÓN SALINAS, PROVINCIA DE SANTA ELENA con código MCO-GADPRJLT-03-2023 a cargo de la Ing. Shirley De La Cruz, Administradora de contrato.

6. INFORME DE ACTIVIDADES DEL PRESIDENTE DEL GOBIERNO PARROQUIAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO.

El Sr. Juan Carlos Perero, **Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** les indica a los vocales las siguientes actividades realizadas: "Estimados compañeros me permito informarles que el día **15 de enero** nos reunimos en sesión ordinaria del mes de enero, en donde se le concedió al Sr. Luis Mujica el uso de la silla vacía y tratamos temas como las resoluciones adoptadas por el MIES, el **16 de enero**, recibí en mi despacho al equipo técnico encargado de la actualización del PDOT, a fin de establecer el cronograma de reuniones en territorio, la metodología que utilizamos fue la de zonificar a los barrios, el **17 de enero**, visité las oficinas de la Teniente





Político, a fin de coordinar una reunión con la policía comunitaria y los miembros del GAD parroquial, así mismo, recibí en mi despacho al Lcdo. José Bajaña, Jefe político en donde tratamos temas de seguridad parroquial, identificando los sectores vulnerables ante la creciente inseguridad, posterior a aquello realizamos recorridos en los diferentes sectores de la parroquia para constatar el nivel de inseguridad, finalmente, recibí en mi despacho al Lcdo. Jorge Silvestre y Raúl Pozo, a fin de tratar temas como la socialización de un proyecto inclusivo de gestión de riesgos en el GAD Parroquial dirigidos a los comités comunitarios de gestión, el 18 de enero, recibí en mi despacho a la Soc. Paula Rodríguez, funcionaria de OMARSA SA, tratamos temas sobre establecer una alianza público-privada de financiamiento en proyectos sustentables, así como realizar talleres dictados por el personal de la empresa, el 22 de enero, nos dirigimos a diferentes sectores de la parroquia con el fin de realizar una entrega de raciones alimenticias, también me dirigí a la Unidad Educativa Muey a fin de realizar la inspección de la obra que se está realizando en la institución, el 23 de enero, junto al supervisor municipal de la parroquia realizamos un recorrido a fin de identificar las alcantarillas sin tapa, así mismo, realizamos la reunión en territorio con el primer grupo de barrios en la sede del B. 9 de octubre, en conjunto del equipo consultor, el 24 de enero, en la mañana nos reunimos con los dirigentes de los grupos culturales, con el fin de continuar con el cronograma establecido de reuniones con los actores que forman parte de la actualización del PDOT. En la tarde continuamos con las reuniones en territorio, esta vez en la sede del B. La Carolina, donde participaron los dirigentes de los grupos deportivos y los dirigentes barriales del grupo 2, el 25 de enero, continuamos con las reuniones en territorio, esta vez en la sede del B. 24 de septiembre, en donde participaron los dirigentes barriales del grupo 2 y los presidentes de las asociaciones de la parroquia, el

29 de enero, iniciamos la semana realizando con el lunes cívico en donde participaron funcionarios del GAD de Salinas, Tenencia Política y GAD parroquial, también acudí al llamado de los moradores del barrio El Paraíso respecto a las novedades que existen en la obra que se está realizando y finalmente el 30 de enero, continuamos con la entrega de raciones alimenticias en conjunto de la reina de la parroquia, también realizamos recorridos en la noche para identificar los postes que necesitan ser intervenidos.

7. LECTURA Y APROBACIÓN DE OFICIOS RECIBIDOS Y ENVIADOS.

Con la autorización del presidente la secretaria procede a leer los oficios recibidos:

Con la autorización del presidente la secretaria procede a leer los oficios enviados:

8. VARIOS Y RESOLUCIONES.





El Sr. Juan Carlos Perero, Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo indica lo siguiente: "Ya que estamos en este punto, quisiera hacerles mención sobre un asunto, no sin antes agregar que estamos agradecidos con la Sra. Roxanne esté como veedora, para que se pueda establecer y concretar mediante la vigilancia de ella y su equipo un buen PDOT, ya la he respondido al oficio del coordinador a nivel provincial para tener una reunión de enlace entre el GAD y ellos, para establecer cuáles son sus competencias porque hay ciertas cosas que no están establecidas, hay ciertas cosas que no estamos entendiendo, ser veedor es observar y ella a veces opina, compañeros vocales deben estar en esa reunión porque son fiscalizadores, a la señorita secretaria le solicitaré que les convoque para que estén presentes también, yo quiero que todos escuchemos y preguntemos con el representante del Consejo de Participación Ciudadana de Santa Elena, ella es veedora del PDOT pero participa en otras reuniones que son ajenos al tema, de eso hablaremos en la reunión".

El Prof. Humberto Del Pezo, Vocal Principal del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo solicita hacer uso de la palabra y consulta: "Pero ¿en qué temas se está inmiscuyendo?"

El Sr. Juan Carlos Perero, Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo replica lo siguiente: "Ella es veedora, pero hay ocasiones en las que interviene en las reuniones, fuera del PDOT ella utiliza su credencial".

El Prof. Humberto Del Pezo, Vocal Principal del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo agrega lo siguiente: "Por eso bueno capacitar a todas las personas que participen en estas instancias"

El Sr. Juan Carlos Perero, Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo indica lo siguiente: "Tenemos, por ejemplo, la reunión de seguridad comunitaria, ella tenía esa credencial de veedora del PDOT, la reunión tenía un fin ajeno al PDOT".

La Ing. Shirley De La Cruz, Vicepresidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo agrega: "Yo pienso que tenemos que asegurarnos bien del tema para no caer en vacíos".

El Sr. Juan Carlos Perero, Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo indica lo siguiente: "Precisamente por eso nos vamos a reunir con ellos y el coordinador del Consejo de Participación Ciudadana"







El Prof. Humberto Del Pezo, Vocal Principal del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo agrega: "Como ustedes saben estamos 31 de enero, ya entrando a febrero Dios mediante, como presidente de la Comisión Social, Educación y Cultura se viene un tema cultural, social y también de turismo, que también le corresponde al compañero Hugo, sería bueno que ustedes compañeros, consideren el tema del carnaval, yo sé que tenemos restricciones respecto al toque de queda, pero podríamos hacerlo en la tarde hasta la media noche, para incentivar el turismo y la cultura, así como los bailes en la tarde, también podemos impulsar una feria, como Muey somos una ciudad rural, la ciudadanía no sólo tiene que venir a comprar el pan, porque hay gente que viene a comprarlo, también debemos quedarse, si bien hay una agenda que maneja el GAD municipal, muy digno de aplaudir pero también nosotros como GAD parroquial debemos hacerlo, entonces ese es mi petitorio, que se planee un evento cultural, mediante un desfile que culmine con un programa artístico y una feria de emprendimiento, elevo mi moción y dejo a consideración a cada uno de ustedes".

El Sr. Juan Carlos Perero, **Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** indica lo siguiente: "Es muy buena la idea, el año pasado también se hizo lo mismo, no tuvo mucho realce"

El Prof. Humberto Del Pezo, Vocal Principal **del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** solicita hacer uso de la palabra e indica: "*Pero podemos mejorar*"

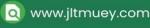
El Sr. Juan Carlos Perero, **Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** consulta lo siguiente: "¿Si hay rubro para ese evento licenciado Juan?"

El Lcdo. Juan Borbor, **Asistente Administrativo del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** indica: "Si, todos los rubros para este año están completos"

El Sr. Hugo Barrera, Vocal Principal **del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** solicita hacer uso de la palabra e indica: "También quiero hacerles mención del proyecto que presenté, señor presidente"

El Sr. Juan Carlos Perero, **Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** replica lo siguiente: "Por su puesto, ese proyecto se va a realizar este año"







El Prof. Humberto Del Pezo, Vocal Principal del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo solicita hacer uso de la palabra e indica: "Yo creo que se deben retomar todas las actividades que hemos dejado pendiente el año pasado y más que se vienen las vacaciones"

La Ing. Shirley De La Cruz, Vicepresidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo agrega: "Como estamos en varios y resoluciones es grato saber que el presidente de la comisión sociales se está activando, todas las comisiones estamos en eses mismo compás, apoyo la moción del compañero Humberto para que se realice el evento que indicaba, no obstante a ello, en tema de presupuesto para de todas formas mejorar, viendo las debilidades que hubieron antes, fortalecernos, sería muy bonito realizar un evento cultural y artístico, implementando el emprendimiento para impulsar la economía, recalco lo manifestado, apoyo la moción del compañero y paso también a indicarle el tema de la señora Roxanne, ya que lo había topado, efectivamente, tendríamos que ver cuáles son las atribuciones que les corresponde a los veedores, si bien la palabra veedor, obviamente tienen que ver, ellos están a través de Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, todo evento que se realice ellos deben vigilar, por ejemplo, ella puede venir y sentarse aquí, verme lo que hago, así como ir a la parte administrativa que es lo que están haciendo, esa es la acción, cuidado vayamos a caer en un vacío, debemos hacer las respectivas consultas, y bien que nos invite a la reunión como dice el compañero, así nos instruimos todos y tenemos ese fortalecimiento para cada uno de nosotros, en cuanto a la obra del Colegio Muey, he conversado con varios padres de familia y ellos indican que la obra solamente estaba enfocada en hacerse en el costado, que no tenían conocimiento de baterías sanitarias, hago mención a esto a fin de que el gobierno parroquial haga un pronunciamiento, no ha habido fotos, no obstante, me gustaría que fuéramos a sacarnos fotos para informar el desarrollo de las obras y obviamente con los días que tenemos de petición para poder subir este proceso e informarle a la ciudadanía que el gobierno parroquial está construyendo el metraje de la pared y las batería sanitarias, porque ha faltado publicidad en las páginas del gobierno parroquial, vuelvo y repito, la mitad de la ciudadanía conoce que solamente se iba a construir solo la pared pero no la batería sanitaria, entonces ahí estamos en debilidad de conocimiento de la obra que se está ejecutando, si bien, recuerdo se socializó con los docentes pero no con los padres de familia, para conocimiento de la ciudadanía tenemos que hacer una publicación sobre cuantos metros de pared se está construyendo y seis baterías sanitarias, también quería indicar que en los estudios de próximas obras, se verifique bien los APUS, debido a que en esta obra en los APUS establecía la construcción de un mesón sin recubrimiento, entonces a ello se buscó realizar los cambio con el Ing. Herrera a fin de que los rubros abarquen el recubrimiento del mesón, habían también otros





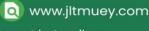
detalles que yo solicité al maestro encargado nos los comunique. En cuanto al tema del señor Reyes, me gustaría tener una copia de lo que solicita porque no sé cuál es la finalidad, en la sesión anterior también solicité que nos reunamos para conocer cuáles son los avances que estamos teniendo en cuanto el PDOT, sería bueno que se nos convoque a todos y no solo a los miembros de la comisión, también añadir que ya nos encontramos en la segunda sesión y sugiero que se vaya armando en cada carpeta y en la entrega las resoluciones enumeradas, el año pasado no lo hicimos, este no va a ser la excepción, tenemos que tener las resoluciones que se dan dentro de las sesiones porque si estamos fallando en ese tema, en lo que respecta al tema del MIES, lo voy a retomar una vez más, agradeciéndole por darnos a conocer pero no acepto la calificación y también que nos hayan quitado los CDIs, porque en realidad, vuelvo y repito, fue muy corto el tiempo en el que nos han calificado, pero bueno, ya las cosas están así y se dieron, pero nunca estaré y estoy de acuerdo con esa decisión, la pregunta que tengo en el tema de la cantidad de las cuatro unidades, obviamente, son las tres que teníamos anteriormente y la que estamos incrementando, lo que se refería al tema del personal que venía en esta unidad, ¿es lo que se estaba hablando? es decir los perfiles que se necesitan para esta unidad ¿cuáles son?"

La Mgtr. Priscila Figueroa, Coordinadora de Proyectos del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo manifiesta lo siguiente: "Psicólogo, psicólogo clínico, terapista ocupacional o físico".

La Ing. Shirley De La Cruz, Vicepresidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo agrega: "En este tema también le hice una puntuación a la máster Ketty, aquí en la parroquia José Luis Tamayo, no contamos con esos títulos, la verdad, me da mucha pena porque ellos ponderan un perfil que no tenemos, sería bueno tener una acercamiento y consultar por qué estos perfiles, yo sé que ellos van a tratar con personas con discapacidad y obviamente deben tener esa motricidad para atender a estas personas, pero el tema es que no contamos con estos profesionales en la parroquia y vamos a que, otra vez tenemos que traer servidores de otra cuidad o provincia, que no está mal, pero lo que queremos como administración es que los rubros del gobierno se queden aquí, entonces debemos buscar la forma, no sé cómo se pueda ayudar a una persona que sea de aquí la parroquia, con el perfil nuevo, del proyecto nuevo"

La Mgtr. Priscila Figueroa, Coordinadora de Proyectos del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo replica lo siguiente: "Justamente me encontraba en una reunión de zoom, en donde se establecen las cuestiones de lineamientos para perfiles, en caso de las tres personas que van a atender si son de aquí, con eso no hay problema, en el nuevo proyecto, reitero, nos han incluido en una reunión para darnos a conocer los lineamientos para la selección del personal, aún







continua pero lo que estuve consultando es que si pueden trabajar solo egresados de carreras afines, como gestor social, pero me dijeron que no, la analista me supo indicar que son directrices que vienen desde la nacional, no es local, y ante esas directrices no se puede hacer más, ayer fui a que me revisen las fichas de costos para la suscripción de convenios de este año y eso fue lo que me manifestó la Lcda. Amparo Viles, analista del MIES".

La Ing. Shirley De La Cruz, Vicepresidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo agrega: "En ese caso, quisiera dejar establecido ese énfasis, en realidad, quisiera que en ésta administración se buscará la forma de que gente de la parroquia participe en estos procesos, señor presidente, así mismo, con el tema de los CDIs que nos quitaron, quiero consultar ¿cuál va a ser el pronunciamiento ante la ciudadanía? Porque me están solicitando que haga un pronunciamiento pero no quisiera hacerlo hasta que usted realice el suyo, porque ya no sé qué decirle a los señores periodistas que me consultan sobre el tema, pero yo quisiera darlo previo a un pronunciamiento suyo, en el que indique el por qué, yo si quisiera una copia del documento que remitieron apelando esa decisión, para que todos la tengamos, nos favorece bastante, así mismo, dentro de esa reunión en la que estuve, de la experiencias uno aprende, para mí y no dudo del trabajo de la técnica de proyectos, pero sí quisiera que en las calificaciones que emitió del MIES, en el tema de la entrega de documentación, se hable con la coordinadoras, porque también les corresponde este tema, al momento que se presente una novedad, ellas deben informar directamente aquí en el gobierno parroquial, primero, porque ellos dentro del proceso, entendí así, las coordinadoras no hicieron un pronunciamiento, no empujaron, no dijeron al gobierno parroquial sobre el tema de la pared, si quisiera que conversara con ellas y que cualquier novedad nos informaran de forma inmediata, primero al gobierno parroquial para que enseguida acciones, obviamente, si el gobierno parroquial no acciona, ellas reportarán al MIES, posterior a aquello, la institución realizará las respectivas observaciones y sugerencias, y si las hacen deben ser de forma escrita para buscar la forma de solucionar, pero no que se vuelva a tornar en que en tres meses de seguimiento viene la calificación nos quiten otro CDI, eso es lo que no se quisiera, en el tema de presentación de documentos, como se lo dije a la máster, es necesario presentarlos y quedarse ahí, hasta que nos pongan un recibido, porque también entendí que eso también influye, vuelvo y repito, no dudo de su trabajo, ellos como institución también deben aprender a aceptar responsabilidades, tengo entendido, porque no revisan la información a tiempo, si hay que enviar un alcance de un oficio, necesariamente en ese mismo día, debemos quedarnos ahí hasta que lo revisen, buscar la forma de hablar en la institución a fin de que sugerir que en el caso de que llegue la hora del almuerzo, turnarse con quien ya regresó de aquello, porque eso también fue lo que me





dijeron, usted debe tener un acercamiento con las coordinadoras, porque yo pregunté de todo, es ahí sobre ese tema, sugiero que realice más seguimientos con las coordinadoras y cualquier novedad sea presentada en su momento, yo creo que eso sería todo, respecto al tema del PDOT, solicito que nos incluyan en todas las reuniones, eso al respecto de mi intervención".

El Prof. Humberto Del Pezo, Vocal Principal **del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** solicita hacer uso de la palabra e indica: "Presidente ¿cómo quedamos con el tema del carnaval?"

El Sr. Hugo Barrera, Vocal Principal **del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** indica: "Yo estoy a favor, apoyo la moción, más bien, quiero consultar sobre los recursos que se pueden utilizar"

El Lcdo. Juan Borbor, Asistente Administrativo del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo responde: "Habría que revisar cuánto, porque no es solamente un proyecto, recuerden también que, la ley establece que para eventos culturales solamente se puede ejecutar como ínfima cuantía se pueden invertir hasta seis mil dólares, es decir que, si los invertimos ahora, ya no podremos hacerlo más adelante en eventos culturales por ínfima cuantía en otras actividades".

El Prof. Humberto Del Pezo, Vocal Principal del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo indica: "Lo que pasa es que los grupo culturales fueron muy gratos con nosotros, no obstante, se realizarán las cosas al margen de la ley si fuera el caso, por otro lado, quisiera manifestar respecto a los cursos vacacionales, los cuales deben ejecutarse, si bien es cierto, los niños salen ya de vacaciones y tenemos que innovar, ya han habido cursos de belleza y todo lo demás, debemos de enfocarnos en el recreamiento de los niños y jóvenes, Muey es una parroquia que tiene necesidades en el tema educativo, necesita reforzar conocimientos de matemáticas y lengua, sobre todo el tema de la lectura y tablas de multiplicar, es muy importante, así como el curso de guitarra, porque tenemos carencia de personas que aprendan a tocar requinto, Muey es cuna de artistas, también tenemos que retomar los cursos de enfermería para reforzar conocimientos, así como el curso de sandalias, en el cual debemos inyectar recursos, así mismo, los cursos recreaciones que pueden iniciar el mes de marzo, eso es lo que quería mencionar, ellos al conocimiento de la sala la moción presentada, eso es todo señor presidente".

La Ing. Shirley De La Cruz, Vicepresidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo agrega: "Apoyo la moción del compañero, de las







propuestas que él tiene, obviamente las comisiones se están activando y así mismo, en el proceso del PDOT, del cual como comisión de desarrollo y ordenamiento territorial, de la cual formo parte, se indicó realizar una escuela de formación ciudadana, porque creo que hay un rubro para aquello, si me gustaría que se inicie con eso porque la ciudadanía carece de bastante conocimiento, la ciudadanía busca que el gobierno parroquial se comprometa con obras que no nos competen, pese a ello, sale el pronunciamiento de que se incursione con esa escuela, en donde se imparta temas cómo se forma un presupuesto, un PDOT, un POA, queda un abanico abierto para que se realice esta escuela de formación ciudadana, vuelvo y repito, la ciudadanía carece de bastantes conocimiento, en cuanto las atribuciones del gobierno parroquial, cantonal y provincial, también escuchaba el tema de los cursos vacacionales, tenía entendido que hay un proyecto y rubro separado para una escuela de fútbol, entonces si quisiera que se considerara ese proyecto para este año, hasta aquí mi intervención, señor presidente".

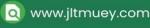
El Sr. Juan Carlos Perero, **Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** indica lo siguiente: "Correcto, en ese caso, vamos a considerar todas sus sugerencias y aplicarlas, antes de culminar la sesión, quiero hacerles mención que nos estamos en proceso de adquisición del reloj biométrico, en la parte técnica, le concederé la palabra a nuestro asistente para que nos explique".

El Lcdo. Juan Borbor, Asistente Administrativo del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo indica: "El día de ayer se subió el proceso de adquisición del reloj biométrico, hoy se cierra y sabremos quien nos proveerá del equipo, si quisiera hacer mención, de que es importante que las autoridades también marquen su hora de ingreso y de salida, porque sí es responsabilidad de ustedes realizar actividades en la institución, puede ser sujeto a sanciones por parte de la Contraloría, les pueden hacer devolver las remuneraciones recibidas si es que no se confirma si tienen una hora de entrada y salida, obviamente, la hora del almuerzo no es considerada porque se asume que realizan actividades de campo".

La Ing. Shirley De La Cruz, Vicepresidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo agrega: "El tema es que el reloj biométrico tiene marcarían numérica y digital ¿verdad?"

El Lcdo. Juan Borbor, Asistente Administrativo del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo replica: "Correcto".







El Prof. Humberto Del Pezo, **Vocal Principal del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** agrega: "¿Y qué pasa en las actividades en las que nos extendemos hasta la media noche?"

La Ing. Shirley De La Cruz, Vicepresidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo agrega: "Igual tenemos que marcar porque hemos estado trabajando".

El Lcdo. Juan Borbor, Asistente Administrativo del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo agrega: "Considero que, en caso de no marcar, en su informe de actividades se debe establecer lo que usted estaba realizando, a fin de justificar, sugiriendo que todos tenemos que adquirir los compromisos de marcar hora de entrada y salida"

En virtud que se culminaron los puntos del orden del día el Sr. Juan Carlos Perero, **Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** culmina la sesión añadiendo lo siguiente: "Estimados compañeros, damos por terminado la sesión, gracias a todos por la asistencia".

El Gobierno Autónomo Descentralizado según las atribuciones que le confiere el Código Orgánico de Ordenamiento Territorial, Autonomía y Descentralización en su Art. 323

Resuelve:

- 1. Por mayoría de votos de los vocales, se aprueba el orden del día para la segunda sesión ordinaria del Gad Parroquial Rural de José Luis Tamayo, celebrada el miércoles 31 de enero de 2024.
- 2. <u>Por mayoría de votos de los vocales, se aprueba acta de primera sesión ordinaria, celebrada el lunes, 15 de enero de 2024.</u>
- 3. <u>Se da por conocido el Oficio Nro. MIES-CZ-5-DDSAL-2024-0047-OF remitido por el Director Distrital del MIES correspondiente a la aprobación de la cobertura asignada al GAD en el proyecto CDI para el año 2024.</u>
- 4. <u>Se da por conocido el Oficio Nro. MIES-CZ-5-DDSAL-2024-0053-OF remitido por el Director Distrital del MIES correspondiente a la notificación de cobertura de programa de Discapacidad-2024 en la parroquia José Luis Tamayo.</u>







- 5. Se da por conocido el avance de la obra CONSTRUCCIÓN DE BATERIAS SANITARIAS Y CERRAMIENTO DE MAMPOSTERÍA EN LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD EDUCATIVA MUEY DE LA PARROQUIA RURAL JOSÉ LUIS TAMAYO (MUEY), CANTÓN SALINAS, PROVINCIA DE SANTA ELENA con código MCO-GADPRJLT-03-2023 a cargo de la Ing. Shirley De La Cruz, Administradora de contrato.
- 6. Acogerse a la moción del Prof. Humberto Del Pezo, Vocal Principal del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo a fin de desarrollar un evento cultural por desarrollarse el carnaval 2024.
- 7. Acogerse a la moción de la Ing. Shirley De La Cruz, Vicepresidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo a fin de desarrollar una escuela de formación ciudadana.

Siendo las doce horas con quince minutos del dia, se da por terminada la Segunda Sesión Ordinaria del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia de José Luis Tamayo correspondiente al mes de enero del 2024. Firman el acta para dar fe de lo transcrito el Presidente y certificando, la Secretaria:

Sr. Juan Carlos Perero Tomala

Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo Presidente

Brithanny luctures
Abg. Brithanny Suárez Cobos

Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo Secretaria

Certificación: Abg. Brithanny Suárez Cobos - Secretaria del Gobierno Parroquial, certifica que lo resuelto en la Primera Sesión Ordinaria celebrada el miércoles, 31 de enero de 2024 está expreso en la presente acta con sus respectivas resoluciones. El acta consta de veinte y cuatro (24) hojas foliadas. - Lo certifico, José Luis Tamayo, 31 de enero de 2023.



